ALCANCE # 4

4). De ser requerido, ante una detección oportuna de algún tipo de maltrato, negligencia y abandono hacia el Adulto Mayor, deberá realizar remisión externa interinstitucional según formato establecido y probado en el programa, a otro nivel de los servicios de salud y/o sociales establecidos y vigentes en el país, tales como Comisaria de familia, personería entre otros, para una atención y seguimiento más específico, en los términos que establecen las normas correspondientes, en atención de la a: Ley 1251/2008 – Ley 1850/2017 y Ley 599/2000 (Código Penal Colombiano).

INFORME Nro. 8

PERIODO

DE 09 AL 30 DE DICIEMBRE 2024

POR

LUZ NEIRA RENTERIA RENTERIA

TRABAJADORA SOCIAL

Alcaldía de PEREIRA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO COOPERATIVA MULTISER NIT: 900415283-4	
REMISION INTERNA - INTERDISCIPLINARIA		Versión: 1 Código: 1.1 Vigencia: 08-2024

1. DATOS PERSONALES DEL REMITIDO(A)

NOMBRES	APELLIDOS	
LUIS CARLOS	CRUZ	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD 4638624	**EDAD** 75	**EAPB** Asmet Salud
ACUDIENTE Luz Mary Cruz	**PARENTESCO** Hija	**TELEFONOS** 3127407118- 3122184001

2. DESCRIPCIÓN

(a. Descripción Beneficiario Centro Vida. b. Situación reportada. c. conclusión profesional)

Usuario Carlos Cruz es remitido al área de fisioterapia debido a la presencia de dolor persistente en ambas piernas, lo que ha afectado su bienestar físico y emocional. El usuario se muestra decaído y refiere una sensación general de enfermedad, lo cual ha repercutido en su energía y estado de ánimo, sugiriendo un impacto significativo en su calidad de vida.

3. RECOMENDACIONES

Se recomienda seguimiento por área de Fisioterapia.

REMITIDO AL AREA: Fisioterapia

HORA DE REMISION:	FECHA DE REMISIÓN
9:50 AM	D: 18 MES: 12 AÑO: 2024
AREA PROFESIONAL	Atención Primaria en salud
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROFESIONAL	Luz Neira Rentería Rentería
TARJETA O REGISTRO PROFESIONAL	35545888

FIRMA PROFESIONAL

Escaneado con CamScanner